

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

SOLLER
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

Franqueo concertado

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17 - SÓLLER (Balears)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. JAIME COLL MAYOL

en el segundo aniversario de su fallecimiento, ocurrido en Marsella el día 11 Agosto de 1938

A LA EDAD DE 56 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(A. E. R. I. P.)

Sus apenados: esposa, D.^a Catalina Bauzá Mayo; hija, Srta. Paquita; hermanas y hermano: D.^a Apolonia, D.^a Catalina y D. Antonio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares, participan a sus amigos y conocidos que la misa que se celebrará el lunes, día 11 a las siete y media, en la capilla de San José de la iglesia parroquial de Sóller, será aplicada en sufragio del alma del finado. Se les suplica su asistencia o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

SON LOS MISMOS DE SIEMPRE!...

Causa lástima y amargura oír, en cafés y tabernas, individuos desocupados de quehaceres útiles, como comentan, paran y discuten leyes y personalidades, hechos y cosas de la vida nacional. Son los mismos estrategas de café del tiempo de nuestra Cruzada. Heraldos fallos de las virtudes y defectos; sembradores de dudas y blasfemos de los supremos reyes humanos. Son los mismos de siempre!... Los mismos que aplaudían los primeros angustias que se echaron a la calle empujando una pistola, como antes aplaudieron al político bravucón, al cacique de turno o al exaltado orador del frente popular. Son las eternas enciclopedias de velador que conocen todos los defectos y saben un remedio para cada mal. Son teóricos sin práctica o idealistas sin acción. Pobres entes sin vista ni lentes; miopes de entendimiento; patriotas sin fe, insubordinados, sin disciplina, sin constancia y con más anhelos que ser eje de un círculo de oyentes refugiados en la insulsez de la ganancia. ¿Qué arreglos, qué soluciones concretas con vuestros chismorreos...? El no colaborar afanosamente a la reconstrucción de los valores españoles, como morales como materiales, puede ser considerado como delito de alta traición contra la Patria. Los que en vez de esmerarse para penetrar los nuevos ideales Nacional-Sindicalistas, acostumbándose a meditar, desentrañando el secreto de las cosas y de los problemas, pierden el tiempo criticando por sistema a los hombres que han adquirido el concepto de responsabilidad; los que no saben relacionarse con el pequeño sacrificio que formalmente deriva de las actuales circunstancias internacionales; los que aprue-

ban las mejoras sociales solamente cuando éstas les beneficien a ellos particularmente; los que supeditan el patriotismo a un negocio, y los que todo lo condicionan a su tanto por ciento de beneficio, no pueden ser censores de esa labor caillada, inteligente y tenaz que se ha impuesto el Caudillo para el bien de todos los españoles. Esos *legisladores de café*; esas tertulias de desocupados, con sus críticas inocentes y con sus censuras de *niño bueno*, dan pie a dudar del *engendrado* patriotismo de que tanto alardean y con el cual escudan las libertades que se toman. Estamos, no lo olvidemos, en una encrucijada de nuestra Historia y es necesaria toda nuestra condición viril para elevar a España tan arriba como desearon nuestros Caídos. Terminó la guerra, pero falta consolidar la Paz a fuerza de convicción y constancia. Es por eso que nos duelen esos comentarios que a tontas y a locas se prodigan en cafés y tabernas, porque si comparamos la tibieza cómoda de los que han merecido el presente comentario con el estoicismo de nuestros combatientes, que su amor a España les hizo insensibles al dolor y a la muerte, la pequeña falta se convierte en delito y el delito puede llegar a la magnitud de crimen. URBANO ROSSELLÓ. Sóller 7-8-40. (Del Servicio de Colaboración de la Delegación local de Prensa y Propaganda)

Se desea vender
una casa y comercio bien situada.
Para informes dirigirse en esta Administración n.º 141.

LAS PLAYAS...

(Continuación)
II
¡Ay del que escandaliza!... «más le valiera...»
¿Qué bueno fué Jesucristo con los pecadores arrepentidos!
Perdonó a la adúltera arrepentida y confesa; perdonó a la Magdalena arrepentida y salió en público a su defensa; perdonó al ladrón que, momentos antes, blasfemaba de El, en cuanto balbuceó arrepentido en las agonías del morir: «Señor, acuérdate de mí, cuando estuviere en tu reino».
Espléndido Jesucristo al perdonar, y la razón la dió El: «no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores».
Por eso contrasta más con esta amabilidad de Jesucristo, el oír de su boca divina «necesse est ut veniant scandala»... ¡Ay del mundo por razón de los escándalos! porque si bien es forzoso (atendida la malicia de los hombres) que haya escándalos, sin embargo, ¡ay de aquel hombre que cause el escándalo!
Ya sabe El, que ha de haber escándalos en el mundo, esto no es una novedad... pero «veruntamen va homini illi per quem scandalum venit» ¡ay de aquel por quien viene el escándalo! «Expediit ei...» a ese tal, dice Jesucristo que le era más conveniente el que con una piedra del molino colgada al cuello le echasen al fondo del mar Mt. XVIII, 7 sq. - Luc. XVII, 2 sq.
¡Cómo caen estas palabras, tremendas como rayos, sobre los desnudos de la Playa! Escándalo es sinónimo de tropiezo; de obstáculo, que a otro se pone en el camino, en el cual al tropezar le ocasiona la caída.
Escándalo, se define en Moral, «es la acción u omisión que proporciona al prójimo ocasión de pecar».
La Caridad manda el quitar y apartar todo mal al prójimo.
Por eso el que escandaliza peca contra la

virtud de la caridad, la virtud distintiva que Jesucristo dió a los suyos.
Porque el que escandaliza, no sólo no quita y aparta al prójimo todo mal, sino que le pone delante el tropiezo para caer en el mayor mal como es el pecar.
Bien se comprende ahora el porqué de las terribles frases de Jesucristo, contra el que escandaliza.
Vino El a comunicar a los hombres la vida sobrenatural; vino a salvar al género humano que había perecido a esta gracia divina. Mt. XVIII, II.
Y a costa de su vida llena de humillaciones y de trabajos, y a costa de su sangre vertida en los atroces tormentos de la muerte en un Patíbulo, redime Jesucristo a todos y a cada uno de los nacidos de mujer.
Y que vengan ese hombre y esa mujer, y por su sensualidad y su capricho, y su comodidad y su dejarse llevar por la corriente, ponga ocasión de tropiezo para que los que le vean pequen y se condenen.
¡Qué bien se comprende ahora la frase de Jesucristo: «más le valiera!...»
R. P. LABURU, S. J.
(Continuará).

Instalaciones eléctricas de alumbrado, fuerza motriz, timbres, etc.

CIREROL

MORAGUES, 31

Si su aparato de radio o su máquina de coser no funcionan, consulte esta su casa.

PRECIOS ECONOMICOS

CRONICA LOCAL

Regresa de Madrid el Subdirector del «Ferrocarril de Sóller»

Favorables resultados conseguidos con sus gestiones

Ha regresado de su viaje a Madrid, adonde se trasladó para gestionar diversos asuntos de la Compañía del «Ferrocarril de Sóller», el Sub-Director de la misma, D. Miguel Puig Morell.

El Sr. Puig viene muy bien impresionado acerca del resultado de sus gestiones, principalmente de las que se relacionan con el cobro de las subvenciones pendientes. Tanto en la Dirección General de Ferrocarriles como en el Ministerio de Hacienda existe la mejor disposición para el pronto pago de estas obligaciones del Estado, por lo que sólo es cuestión de trámite el que se hagan efectivas.

Al dar al Sr. Puig la bienvenida, celebramos las buenas noticias que para los accionistas de la citada Compañía suponen las que dejamos transcritas.

Conciertos musicales en la plaza de Calvo Sotelo

Mañana, domingo, se iniciará la serie de seis conciertos públicos que ha de dar la Banda municipal de música de esta ciudad durante el verano, según lo estipulado al acordar concederle el Ayuntamiento la subvención anual que desde principio del corriente año viene abonándole.

El concierto de referencia se celebrará en la plaza de Calvo Sotelo, desde las 9 a las 11 de la noche, y el programa de las piezas que interpretará dicha banda es el siguiente:

- 1.º *Cielo español*, Paso-doble. J. Franco.
- 2.º *En un mercado Persa*, Intermedio. A. W. Ketelbey.
- 3.º *Los claveles*, Selección. J. Serrano.
- 4.º *El Huésped del Sevillano*, Lagarteranas J. Guerrero.
- 5.º *El regalo de boda*, Serenata. Soutullo y Vert.
- 6.º *Piropos*, Paso-doble. J. Franco.

Con tal motivo, es de suponer que se congregará numeroso público en la citada plaza, en la velada de mañana.

Toros en Palma esta noche

Con el «diestro» local Mallorquinito

Para esta noche está anunciada en Palma una becerrada en la que ha de tomar parte el popular y famoso «diestro» sollerense Andrés Roig «Mallorquinito» y otros ases del toreo mallorquín de la misma escuela y estilo de nuestro paisano.

Los aficionados a esta clase de toreo nocturno se las prometen muy felices con esta corrida, dada la calidad del cartel, en su género, que ha llegado a formarse, en el que sólo falta, para que fuera completo, el «arte» y el «valor» de otra figura local que llegó a alcanzar en los últimos años gran celebridad.

¡Quién lo hubiera imaginado siquiera, que en Sóller llegáramos a contar con tan reputados «maestros» en la lidia como estos que salen a reverdecer laureles!

Se considera ilícita

La tenencia de carburantes líquidos sin tarjeta de suministro

Madrid.—El «Boletín Oficial» ha publicado la siguiente disposición del Ministerio de Hacienda:

«La Comisaría de Carburantes Líquidos dicta las siguientes reglas para la tenencia de carburantes líquidos:

Primero.—Se considera ilícita, y por tanto constitutiva de contrabando, la tenencia de productos, carburantes líquidos, por quienes carezcan de tarjeta de suministro.

La tenencia de productos carburantes líquidos en cantidades que excedan a la consumida en el mes del cupo normal correspondiente.

Los consumidores que a la fecha de la publicación de este acuerdo posean cantidades de carburantes líquidos superiores a las autorizadas, deberán poner inmediatamente el sobrante a disposición de esta Comisaría, por medio de las agencias de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos».

Velada de Boxeo en perspectiva

Tendrá lugar el miércoles próximo en el «Alcázar»

Se nos informa que por parte del promotor valenciano D. Asensio Fernández, sargento del cuerpo de Mutilados, existe el propósito de organizar, para la semana entrante, una interesante velada pugilística en Sóller con renombrados elementos capaces de llenar cumplidamente una velada.

Para ello se ha solicitado el correspondiente permiso a la Autoridad competente, y de obtenerse, como se espera, tendrá lugar dicha velada en el teatro «Alcázar» el próximo miércoles, a las nueve y media de la noche.

Para esta función ha sido confeccionado el siguiente programa:

- 1.º—Combate a 3 asaltos de 3 minutos *Fiol* (Mallorca) contra *Ramis* (Mallorca).
- 2.º—Combate a 3 asaltos de 3 minutos *Vidal Sixto* (Valencia) contra *Argentino* (Mallorca).
- 3.º—Combate a 6 asaltos de 3 minutos *Sarrion* (Valencia) contra *Mahón* (Menorca).
- 4.º—Gran exhibición entre *Poncho Pérez*, Finalista del Campeonato de Levante, y *Martí II*, campeón de España Amateur.
- 5.º—Combate a 8 asaltos de 3 minutos *Dos Santos*, Campeón del Africa Portuguesa, contra *Gerardo*, campeón de Baleares.

Cuidará de la organización técnica de esta reunión pugilística el inteligente aficionado local D. José M.ª Puig, en colaboración con otros valiosos elementos de la Federación Balear.

Los precios de las localidades han sido fijados en la siguiente forma: Sillas de ring, 6 ptas.; Butacas, 4 id.; Entrada general, 2 id., incluido el timbre al combatiente.

Con un conjunto tan notable como el que se ha combinado para esta velada, del que puede esperarse una excelente exhibición pugilística, y el interés con que la afición local espera estos encuentros, cabe esperar una interesante velada de boxeo que atraerá sin duda a presenciarla a una concurrencia extraordinaria.

Nota de la Capitanía General de Baleares

Todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1934 a 1941, ambos inclusive, que se encuentren residiendo en esta Isla y que por haber disfrutado de los beneficios de prórroga de 2.ª clase, por razón de estudios, no hayan verificado su incorporación al Ejército, se presentarán urgentemente en la Sección de Movilización y Reclutamiento del Gobierno Militar de la Capitanía General de Baleares.

Palma, 6 de Agosto de 1940.

Nuevos precios en los servicios de peluquería

Han empezado a regir desde el 1.º del corriente

Por la Central Nacional-Sindicalista de esta ciudad se han hecho públicos los precios únicos aprobados para la Sección de Barberos, que rigen desde el 1.º del presente mes de Agosto, y que para su mayor divulgación nos complacemos en reproducir a continuación:

Afeitarse, 0'60; afeitarse y corte pelo, 1'80; corte pelo, 1'50; corte pelo y barba, 2'20; afeitarse y recorte maquinilla, 1'40; corte de barba, 1'00.

Convenios semanales.—Afeitarse 2 veces, con 1 corte pelo y un recorte al mes, 1'50, afeitarse 3 veces, con 1 corte pelo y 1 recorte al mes, 2'00.

Niños.—Corte pelo a niños menores de 14 años, 1'00; señoras, 1'50.

Abonos.—Por 2 servicios semanales afeitarse, 1 corte y 1 recorte al mes, 5'50; por 3 id., 1 corte y 1 recorte, 8'00; por 4 id., 2 cortes y 2 recortes, 11'00; por 6 id., 2 cortes y 2 recortes, 15'50; brillantina, 0'25; fijape lo, 0'25.

Servicio a domicilio doble precio. Las fricciones o lavados no forman parte del abono, y se estipularán a precios convencionales.

Los contraventores de estos acuerdos serán sancionados por la Delegación Provincial Sindical conforme al Reglamento.

Inspección de Trabajo en Sóller

Durante la presente semana ha girado visita de inspección a las fábricas, talleres y demás centros de trabajo de esta ciudad el Inspector de Trabajo D. Juan Mesas Gil, dependiente de la Delegación Provincial de Trabajo de Baleares.

El objeto de estas visitas es el de dar cumplimiento a órdenes superiores encaminadas a hacer cumplir las disposiciones que imponen a las empresas y patronos las Leyes de Subsidio de Vejez y Subsidio Familiar.

Supresión de servicios de transporte por carretera

Dando cumplimiento a una Orden telegráfica de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, han quedado suprimidas, durante el mes de Agosto, las siguientes líneas o trayectos de ellas.

Línea de Palma a Pollensa.—Se suprime de Palma a Inca.

Id. de Palma al Puerto de Alcudia.—Id. id. Id. Inca a Llubí.—Se suprime TODA.

Id. de Palma-Inca-Moscari.—Se suprime TODA.

Id. de Palma a Alaró por Consell.—Se suprime de Palma a Consell.

Id. del km. 30 de Palma a Artá por Felanitx.—Se suprime TODA.

Id. de Palma a Santa Eugenia.—Se suprime TODA.

Id. de Palma a Lloret de V. A.—Se suprime de Palma a Santa María.

Id. de Lluçmayor al Arenal.—Se suprime TODA.

Id. de Palma al Puerto de Sóller por Buñola y el Coll.—Se suprime TODA.

Id. de Palma al Puerto de Sóller por Valldemosa y Deyá.—Se suprime TODA.

Id. de Palma a Artá.—Toda salvo un viaje por la tarde de Manacor a Artá.

Id. de Palma a Santanyí, Salinas y Calonge.—Se suprime de Palma a Salinas.

Id. de Palma-Campos Felanitx.—Se suprime de Palma a Campos.

También han quedado suprimidas hasta nueva orden las líneas de transportes de viajeros por carretera que venía sosteniendo la compañía de los «Ferrocarriles de Mallorca».

En vista del aumento de tránsito en las líneas férreas que estas supresiones han producido, los trenes que circulaban solamente los sábados entre Palma-Santanyí y Palma-Felanitx, han sido restablecidos para circular todos los días, con el siguiente horario:

De Palma a Felanitx, a las 18'20.

De Felanitx para Palma, a las 12'15.

De Palma para Santanyí a las 18'35.

De Santanyí para Palma, a las 12'10.

Diariamente saldrá de la estación de Manacor para S. Lorenzo, Artá, Capdepera y Cala Ratjada, un autocar que partirá de dicha estación de Manacor a las 2'45 recogiendo los viajeros que hayan llegado a dicho punto en el tren que tiene su salida de Palma a las 18'30.

El cobro de las Contribuciones

Conforme anunciamos, desde el miércoles de esta semana hasta hoy se ha venido procediendo al cobro de las Contribuciones del Estado en esta ciudad.

En el zaguán de la Casa Consistorial, durante todas estas mañanas ha existido una larga e ininterrumpida cola de contribuyentes que acudían a retirar sus recibos. Diversos funcionarios han atendido al numeroso público.

Los recibos que no han sido retirados podrán serlo sin recargo alguno en Palma, del 1.º al 10 del próximo mes de Septiembre.

El Subsidio al Combatiente

Según la relación que ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cantidad total que arroja este servicio en la distribución correspondiente al próximo pasado mes de Julio es de 175.630'00 pesetas por 2.071 subsidiarios, en todo el archipiélago balear.

Corresponden a esta ciudad, por 40 subsidiarios, 4.080'00 pesetas.

Y al vecino pueblo de Fornalutx por 2 subsidiarios, 120 pesetas.

Acuñación de monedas metálicas de níquel y de aluminio

Para sustituir el papel y la calderilla

En la nota que el Gobierno ha hecho pública para dar a conocer al país el estado de la Hacienda nacional se hace particular relación de los planes que existen para resolver el problema de la moneda metálica y divisionaria.

La Hacienda—dice la nota citada—tiene en este punto un deseo totalmente solidario y coincidente con el de los particulares, por la sencilla razón de los beneficios fiscales que la acuñación ha de procurar. Está establecido un programa de acuñación de moneda divisionaria—cinco, dos y una pesetas—a base de níquel puro. Se trabajó intensamente para conseguir el suministro durante el otoño pasado y aún después, no habiendo podido lograrse. Asimismo se ha establecido un programa de moneda fraccionaria—diez y cinco céntimos—a base de aluminio, que producirá a ritmo intenso la Fábrica de la Moneda y Timbre. Están ya elaborados los troqueles y se espera la próxima llegada del mineral que procede del extranjero. Estas piezas de aluminio sustituirán a la antigua calderilla, que será anulada.

Celebramos poder comunicar esta noticia, que revela la preocupación que existe por parte del Gobierno de resolver en plazo breve la cuestión de la moneda de papel y el problema que crea la escasez de calderilla.

El problema del algodón en Europa

Puede decirse que, prácticamente, Europa entera se ha quedado sin algodón. Aparte la reducidísima producción nacional de algunos países, España, Italia y Grecia y, en mayor cantidad la U. R. S. S., todo el algodón consumido en nuestro continente llegaba de ultramar. Los tres grandes países exportadores eran: los Estados Unidos, la India y Egipto, tierras cuyas comunicaciones con Europa están cortadas por el bloqueo inglés. Y entre esos mismos países e Inglaterra lo van siendo también por el bloqueo alemán.

La crisis que esta situación produce en los países productores es gravísima. Los Estados Unidos, que en el mes de Enero habían exportado un millón de balas, sólo exportaron en Febrero 747.000, en Marzo 434.000, en Abril 345.000, en mayo 226.000, y es de creer que en Junio, ocupada Francia y entrado Italia en la guerra, esta cifra habrá bajado todavía más.

Recordemos las últimas estadísticas que tenemos a mano. Allí veremos que el algodón exportado en 1938 fué el siguiente (en millones de balas):

Algodón norteamericano: A Europa continental, 2'3; a Inglaterra, 1'1; al resto del mundo, 7'3. Total, 10'7.

Algodón indio: A Europa continental, 0'7; a Inglaterra, 0'3; al resto del mundo, 4'4. Total, 5'4.

Algodón egipcio: A Europa continental, 0'5; a Inglaterra, 0'3; al resto del mundo, 0'3. Total, 1'1.

Algodón de otras procedencias: A Europa continental, 4'6; a Inglaterra, 0'5; al resto del mundo, 4'0. Total, 9'1.

Resumen: A Europa continental, 8'1; a Inglaterra, 2'2; al resto del mundo, 16'0. Total, 26'3.

Descartada Europa del comercio mundial del algodón, el consumo ha de bajar en el 39 por ciento. Proporcionalmente la mayor pérdida la sufre Egipto, que exportaba el 73 por ciento a Europa, siguiéndole los Estados Unidos (32 por ciento) y la India (18 por ciento).

No es de extrañar que, en tales circunstancias, los precios estén bajando, a pesar de los grandes sacrificios realizados por los gobiernos de los países productores, avanzando a los cultivadores cantidades que están fuera de toda proporción con las posibilidades normales.

Si la guerra termina en breve, las consecuencias de semejante situación serán relativamente soportables, pero si la situación actual persiste, es de creer que por un lado se abandonarán muchos cultivos, y por el otro se ampliará la industria algodona extra-europea, con grave daño para el porvenir de nuestro continente.

CRONICA LOCAL

La Memoria del «Crédito Balear»

Celebró esta importante sociedad bancaria, el día 28 del pasado mes de Junio, la Junta General ordinaria de señores accionistas que prescribe el Reglamento de la asociación, y en ella se dió lectura a la Memoria explicativa de la gestión realizada durante el ejercicio de 1939 y satisfactorio resultado por ella obtenido.

Señalanse en el referido documento los distintos factores de la producción regional—agrícolas, pecuarios, industriales, financieros, etc.—que a aquél han contribuido, y se añade a esta explícita relación que la Institución vió acrecentar notablemente en casi todos sus aspectos el volumen de sus operaciones. «Todos sus servicios—dice—han registrado aumentos, y la confianza de la clientela se ha manifestado de manera bien ostensible a juzgar por los incrementos de saldos de las cuentas acreedoras a la vista, hasta el plazo de un mes y a mayores plazos, cuyos incrementos alcanzan la suma de ptas. 7.883.000. En giros y transferencias sobre otras plazas, hemos conseguido durante el ejercicio que nos ocupa un aumento de ptas. 18.998.000, en efectos comerciales entrados pesetas 19.339.000, en compra-venta de valores ptas. 1.645.000, y en cupones descontados ptas. 4.097.000. Tales cifras evidencian la recuperación de negocios que el Banco va obteniendo en su nueva etapa.»

En el Balance expresivo de la situación de la entidad en 31 Diciembre de 1939 figura un activo de 131.519.071'61 ptas. y un pasivo de 131.422.374'97 ptas., no incluyendo en él las cifras de los Valores nominales, iguales en el activo y en el pasivo de 46 millones 755.374'86 ptas. La diferencia resultante, pues, de 96.696'64 ptas. es el beneficio en el indicado ejercicio obtenido; mas como la cuenta de Pérdidas y Ganancias quedará con un saldo de ptas. 89.049'33 después de deducido el saldo negativo de 7.647'31 ptas. resultado de ejercicios anteriores, el Consejo estima conveniente la creación de un fondo de Fluctuación de Valores destinado a cubrir las depreciaciones que pueda experimentar la Cartera de Valores del Banco, destinando a este Fondo de Fluctuación de Valores 50.000 pesetas, de las expresadas 89.049'33, y pasar a Cuenta Nueva las restantes 39.049'33 ptas.

Se hace notar también en dicha Memoria que el creciente desarrollo de las operaciones, debido sin duda en su mayor parte a la alta competencia e inquebrantable asiduidad en su labor árdua y constante del Director, D. José Espina, ha implicado también un acrecentamiento de las actividades del personal del Banco, el cual, en sus diversas categorías de Sub directores, Apoderados, Directores de Sucursales, Jefes de Sección y demás empleados ha venido prestando eficaz colaboración, cumpliendo satisfactoriamente sus respectivos cometidos.

Por lo que merecen todos ellos efusivos plácemes, que sinceramente les tributamos, al mismo tiempo que agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido al enviarnos un ejemplar de la Memoria y Balance de referencia, y que felicitamos a los señores que, correspondiéndoles cesar reglamentariamente en el ejercicio de sus cargos respectivos, en ellos se les ha confirmado por acuerdo de la Junta General, y de entre los reelegidos de un modo especial a nuestros paisanos y distinguidos amigos D. Gabriel Darder Vicens, representante de la Asociación de Acreedores, y D. Lorenzo Mayol Castañer, que representa en el Consejo a los antiguos accionistas.

Control del Trigo

La cosecha de alubias

Próxima a recogerse la cosecha de Alubias y con objeto de poder controlar la producción y el reparto de la misma, el señor Gobernador Civil ha acordado, entre otras cosas, que queden inmovilizadas todas las partidas de dicho producto sin que se puedan verificar ventas ni traslados sin previa autorización del Servicio de Control del Trigo del Gobierno Civil.

También ha acordado fijar los siguientes precios a las alubias mallorquinas para la siguiente campaña:

Al productor, Sin envase, 145 ptas. Qm.
A Cooperativa, Sindicato o Almacenista, 150 ptas. id.
Al público, 170 kg.

Revisión de automóviles

El Ilmo. Sr. Director General de Ferrocarriles, Tranvías, y Transportes por Carretera, en Orden telegráfica de 3 del corriente, dice a la Jefatura de Obras Públicas lo que sigue:

«En plazo de 24 horas deberán suspender circulación todos los vehículos que no tengan solicitada la revisión con arreglo Decreto 23 Septiembre último Policía Tráfico precintará estos coches sin perjuicio sanción de cien a quinientas pesetas.»

En cumplimiento de esta Orden queda suspendida la circulación de los vehículos que no hayan solicitado la revisión.

Palma 5 de Agosto de 1940. —El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

La ola de calor persiste

No se ha producido ninguna variación notable en la temperatura reinante durante la semana que fine hoy. Tan calurosa como la anterior ha sido la presente durante las horas en que ha recorrido el sol la parte de su órbita que a nosotros afecta, siendo cosa extraordinaria en este valle la poca graduación que media entre la máxima y la mínima que el termómetro diariamente señala. En nuestra crónica del sábado último dijimos que la columna termométrica habíase mantenido entre los 22 y los 30 grados; hoy hemos de indicar que la oscilación ha sido desde entonces entre los 20 y los 30, siendo debida quizás esa baja de dos grados a haber tenido en algunas horas, lo mismo en la velada que al amanecer, brisas frescas algo más frecuentes y de una mayor duración que en aquellas otras en que alteraron con soplos cálidos estos agradables refrigerios.

También hemos tenido esta semana menos días cubiertos que en la anterior; pero así y todo repetidas veces han caído algunas gruesas gotas de agua, como si fuera el preludio de una más intensa lluvia, que afortunadamente no cayó, pues no creemos fuera conveniente en esta época.

NOTAS DE SOCIEDAD

LLEGADAS

De Carcagente vinieron el sábado último D. Damián Coll, su esposa, D.^a Antonia Colom y su nietecito Jaime Castañer.

Con objeto de pasar unas semanas en compañía de su madre, vino el miércoles, de Barcelona, la Srta. Carmen Cantó Arbona.

De su viaje a Barcelona regresó anteaayer el industrial D. Francisco Mayol Trias.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Han salido para Barcelona los industriales D. Miguel Pizá Arbona y D. Guillermo Castañer Rullán.

Deseamos hayan tenido un viaje feliz.

BODAS

El miércoles de esta semana, en la capilla de la Inmaculada Concepción de la iglesia parroquial, se unieron con el santo lazo del matrimonio la agraciada señorita Paquita Bauzá Cañellas y el joven comerciante establecido en Palma, D. Jaime Bisbal Pons.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el vicario Rdo. D. Bernardo Pujol. Apadrinaron la boda: por parte de la desposada sus padres, D. Miguel Bauzá y doña Catalina Cañellas, y por la del contrayente su tía, D.^a Catalina Joy de Colom, y su hermano D. Juan.

Firmaron el acta como testigos D. Antonio Canals, D. Luis Sánchez, D. Juan Bisbal y D. Pedro Vicens.

El acto se celebró dentro de la más estricta intimidad, debido al reciente luto del contrayente.

La feliz pareja salió en viaje de bodas por el interior de la isla, debiendo a su regreso fijar su residencia en Palma.

Al felicitarles cordialmente, les deseamos dichas sin fin en su nuevo estado.

Se vende serrín y leña muy seca

F. PONS, Camino de Fornalutx, 17 - Sóller
Teléfono. 27

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

VIDA RELIGIOSA

Funciones del culto en la Parroquia

El próximo pasado domingo, primero del mes, se practicó el ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en la misa de las siete y media.

Y a las diez la Comunidad rezó Prima y cantó Tercia, dando principio luego a la Misa mayor, en la que alternó con la escolanía, con acompañamiento del órgano, en el canto de la composición gregoriana *Orbis factor*. Fué el celebrante el vicario Rdo. don Bernardo Pujol, y los ministros los Rdos. don Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. Predicó el Párroco-Arcipreste, Rdo. D. Rafael Sitjar, quien explicó y comentó el Evangelio propio de esta dominica. Y lo mismo hizo durante la misa de las doce.

Por la tarde, a las cuatro, tuvieron lugar los actos del rezo divino, con Laudes solemnes con motivo de la festividad del día siguiente. A las cinco y media se practicó el ejercicio mensual eucarístico por la asociación de Marías de los Sagrados, con exposición menor y plática por el señor Rector. Y por la noche, a las siete y tres cuartos, se rezó el Rosario y a continuación dirigió a los fieles asistentes el Rdo. Sr. Sitjar una plática doctrinal.

El lunes, día 5, se celebró la fiesta religiosa dedicada a Santa María la Mayor, o Nuestra Señora de las Nieves, que fundó el malogrado Párroco-Arcipreste Rdo. D. Sebastián Malmó. A las nueve se efectuó el rezo de las Horas menores, con Tercia cantada y Oficio solemne a continuación, todo con acompañamiento del órgano.

Y anteaayer, jueves, en la misa segunda, se practicó el ejercicio mensual propio de este día, en honor de la Inmaculada Concepción.

CULTOS SACRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 11: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Jueves, día 15: A las siete y media, Misa conventual.

DE TEATROS

FANTASIO

Presentada por «Ufilms» fué proyectada el sábado y domingo en este cine la película *Lo que puede un hombre*, cuyo principal valor estriba en la acertada interpretación del protagonista Gustav Froelich, secundado por Dorothea Wleck. Completaba el programa la producción dramática de la «Universal» *Mares turbulentos*, por Jack Holt y Grace Bradley.

El jueves se estrenó la cinta distribuida por «Internacional Films» *Vd. tiene ojos de mujer fatal*, basada en la obra de igual título del humorista español E. Jardiel Poncela, interpretada por Ramón de Sentmenat, Hilda Moreno y Félix de Pomés. Y se repuso la película «Metro» *Esposados y desposados*, por Chester Morris y Sally Eilers.

En la pantalla del «Fantasio» reaparecerá estos días la eximia estrella Imperio Argentina en el estreno de la nueva producción «Clifesa», admirablemente dirigida por Florián Rey, *La canción de Aixa*, cuyo éxito ha proclamado unánimemente toda la prensa de las principales ciudades españolas.

Es un film de sello rotundamente internacional, que arrancado del Marruecos español, atrae y subyuga por la manera y el estilo con que está hecho; el ritmo, ponderado y justo, y su técnica, acabada y selecta.

Un tema exquisitamente dialogado por la elegante y prestigiosa pluma de Manuel de Góngora, con escenas modernas, motivos humorísticos de buena ley, pasiones encontradas, luchas familiares con odios ancestrales, idilios emotivos logrados con éxitos impecables, sobre el fondo rico y fastuoso de cuento oriental. Motivos nervio de esta obra prestigiosa que encuadran ellos las canciones que dulce y melódicamente desgrana con su divina voz la inimitable Imperio Argentina, que en *La canción de Aixa* encarna el alma soñadora del viejo pueblo árabe, dándole fulgurancias hasta ahora insospechadas.

Con Imperio triunfan y se afirman como positivos valores del cinema hispano, Manuel de Luna, Ricardo Merino y María Paz Molinero.

Será proyectado, además, en las funciones de esta noche y mañana el film de ambiente policíaco *La senda del crimen*, un asunto de «gansters» interpretado por Lewis Ayres y Dorothy Mathews.

El próximo jueves, fiesta de la Asunción de Ntra. Sra., será repuesta la producción «Metro» dialogada en español *Una noche en la Opera*, verdadero éxito de comedia, interpretado por los grandes cómicos de fama mundial Groucho, Harpo y Chico Marx, el triunfador de la carcajada, cuyo fértil humor se mueve en las esferas de lo absurdo, de lo inverosímil, de lo burlesco.

Una noche en la Opera es también una bellísima producción musical, rica en melodías, realizada con gran lujo y con una fastuosa presentación.

ALCAZAR

El domingo faeron proyectadas en este cine la comedia musical *Bella Adelina*, de la «Warner Bros» por Irer e Dunne y el film de la «20 th. Century Fox» *Pobre niña rica*, en el que la prodigiosa y diminuta Shirley Temple luce sus múltiples cualidades como actriz, bailarina y cantante.

Como se anunció tuvo lugar el martes, en función especial, la presentación de los interesantes reportajes de guerra *La campaña de Holanda*, *La toma de Narwick* y *La batalla de Flandes*, facilitados por el grupo nazi de Palma y a beneficio de la cruz roja germana, siendo todos ellos una formidable y espléndida visión del enorme poderío alemán.

Mi misma habrá en el «Alcazar» otro gran estreno: *Escándalo estudiantil*, sensacional film de la «Paramount», cuya trama y cuyo desarrollo la hacen una película de gran envergadura.

Escándalo estudiantil es un emocionante film de emoción y misterio, una intriga de horrible dramatismo que nos cuenta la historia de una chica estudiante cuyos enamorados morían de un modo misterioso, entrelazándose las escenas de terror y misterio con las de encanto y alegría.

Son protagonistas de este film Arlin Judge, Kent Taylor y Wendie Barrie.

De complemento será estrenado el interesantísimo film en francés *Ruta de héroes*, de la que es figura principal Brigitte Helm, actriz de excepcional temperamento y mujer de enigmática belleza.

Para las funciones del jueves, fiesta de la Asunción de la Virgen, se ha anunciado el estreno del formidable film de la «Nueva Universal» *75 minutos de angustia*.

En esta nueva obra, historia policíaca servida por la impecable interpretación del conocido actor Lewis Stone, la «Universal» ha puesto todos sus poderosos elementos en juego para lograr lo sólo un buen film policíaco, sino una excelente obra que retendrá como las mejores cintas el interés apasionado del espectador.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 30.—Barbara Adrover Pons, hija de Antonio y Francisca.

Día 2 Agosto.—Catalina Coom Col', hija de Bartolomé y Antonia.

Día 2.—Damián Palou Pizá, hijo de Bartolomé y Antonia.

Día 3.—Pedro J. Crespi Morell, hijo de Pedro J. y Catalina.

MATRIMONIOS

Día 7.—Jaime Juan Bisbal Pons con Francisca Bauzá Cañellas, solteros.

DEFUNCIONES

Día 6.—Margarita Socías Vicens, de 79 años, viuda, calle Santa Apolonia, 13.

Día 7.—Tomás Colom Garán, de 17 años, soltero, Mauzana 65, n.º 106.

¿QUIERE VD DECORAR SU CASA O CONSTRUIR CIELO-RASOS?

Pida presupuestos gratis a

Juan Puigserver

Constructor de cielo-rasos y decoraciones de yeso.

SOLLER, Pablo Noguera, 26 (antigua Plaza de Toros)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 19 de Junio de 1940

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Casanovas (D. Miguel), Miguel, Castañer (D. Francisco), Canals, Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias cuentas presentadas por: «Casa Malonda», de Palma; D. Jaime Colom, D. Francisco Bonnin, «Agencia Rey», D. Miguel Seguí y D. Pedro J. Suau Borrás.

Liquidación gastos fiestas Ntra. Sra. de la Victoria

Se acordó destinar el importe de unos donativos hechos por diversos industriales y entidades de esta ciudad al pago de los gastos ocasionados con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. de la Victoria, supliendo la diferencia que pueda existir de la Caja municipal con cargo al Presupuesto vigente y al capítulo correspondiente.

Se acordó asimismo hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a los donantes y un voto de gracias a la Comisión de Festejos.

Colocación retrato del Rdo. señor Pastor en la Sala Capitular

El señor Alcalde propone a la Corporación sea colocado en el Salón de actos del Ayuntamiento un cuadro representando al Ciudadano Benemérito de Sóller Rdo. doctor D. José Pastor Castañer, y la Corporación por unanimidad acordó aprobar dicha propuesta y facultar a la Alcaldía para encargar dicho cuadro al pintor que estime por conveniente.

La construcción del Mercado cubierto

Se acordó comunicar al Arquitecto señor Forteza la necesidad de que dentro del plazo de quince días remita los planos del Mercado y de cubrición del torrente y, que de no hacerlo, procederá en consecuencia.

La provisión de las plazas vacantes

Se acordó publicar el correspondiente anuncio del concurso-oposición para la provisión de las plazas vacantes en el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto, y anunciar oportunamente el día y lugar en que tendrá efecto el referido concurso-oposición y el Tribunal que haya de presidirlo.

Se acordó modificar el acuerdo de 20 de Diciembre de 1939 en cuanto en él se asignaban a concurso libre tres plazas y ahora quedan reducidas a dos.

Se acordó dirigirse a las Autoridades oficiales que prevé la Orden de 30 de Octubre de 1939, a efectos de la constitución del citado Tribunal, y designar en representación del Ayuntamiento para formar parte del mismo al gestor D. Damián Canals Pougín.

Sobre modificación de las tarifas de electricidad

Se resolvió dejar sobre la mesa para su estudio un oficio remitido por el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Baleares mediante el cual remite copia de la instancia y estudio económico presentado por D. Jaime Bullán, Director Gerente de «El Gas» S. A., solicitando la modificación de las tarifas de electricidad que en el mismo se detallan, a fin de que el Ayuntamiento informe en el plazo reglamentario.

Permiso para obras

Se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los siguientes vecinos: D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Miguel Casanovas y de los Herederos de D. Pedro A. Bennasar, y a D. Antonio Colom Casanovas como mandatario de don José Colom.

Rectificación de un apellido en un derecho a perpetuar una sepultura

Se acordó rectificar un apellido equivocado en un título de propiedad de un derecho a perpetuar una sepultura.

Liquidación de obras particulares

Se acordó aprobar una liquidación practicada a varios vecinos con motivo de obras particulares efectuadas por los mismos, proceder al cobro de las diferentes partidas que en ella figuran e ingresar su importe en la Caja municipal.

Destino de un objeto trofeo para un concurso

Se acordó manifestar a la «Federación Colombófila Balear» la conformidad del

Ayuntamiento en que se destine a otro concurso el objeto-trofeo cedido por la Corporación municipal para el concurso colombófilo de Cartagena, por no haber sido cubiertos los premios que se disputaban en éste.

Extracto de acuerdos

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo último y remitirlo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Trasposos de derechos a perpetuar sepulturas

Después de la lectura de las respectivas instancias y en vista de la correspondiente documentación acreditativa acompañada a las mismas, se acordó aprobar varios trasposos de derechos a perpetuar sepulturas en el Cementerio católico de esta ciudad.

Duplicado de un título de una sepultura

Se acordó expedir a D. Francisco Casellas Castellet un duplicado de un título de un derecho a perpetuar una sepultura por haberse extraviado el primitivo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 3 de Julio de 1940.

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Casanovas (D. Miguel), Miguel, Mayol, Castañer (D. Francisco) y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de diversas facturas presentadas por: D. Bernardo Castañer, D.ª Francisca Casanovas, «Casa Cabot» de Palma, D. José Calatayud, «El Gas» S. A., D.ª Teresa Sabarit y D. Pedro J. Suau Borrás.

Ingresos

Se acordó ingresar en la Caja municipal diversas cantidades recaudadas por distintos conceptos durante el mes de Mayo último.

Estado de cuentas 2.º trimestre

Fué aprobado el estado de cuentas remitido por el señor Apoderado del Ayuntamiento en Palma, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Solicitando la plaza de Depositario

Vista una instancia suscrita por D. Juan Bisbal Pons, ex-Combatiente, mediante la que solicita la plaza de Depositario, se acuerda comunicar al solicitante que la Corporación estima prudente esperar la publicación de la nueva Ley Municipal para obrar respecto de estas plazas de carácter técnico y que pertenecen a un Cuerpo facultativo, con arreglo a las normas que la misma dicte.

Designación de miembros para el Tribunal del concurso-oposición

Se dió por enterada la Corporación del oficio del Instituto Nacional de Ramón Lull, por el que se comunica la designación del Catedrático del mismo D. Bernardo Suau para integrar el Tribunal del próximo concurso-oposición a las plazas vacantes del Ayuntamiento, y de otro de la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo por el que designa, a los mismos efectos y en su representación, al Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sobre la permuta de unos terrenos

Se acordó a propuesta del señor Morell y en virtud de las dudas surgidas respecto al acuerdo de día 22 de Mayo último por el que se autorizó a la Alcaldía para otorgar la escritura pública de permuta de unos terrenos propios de este Municipio con otros de D.ª Paula Casanovas, en los cuales se halla instalado un lavadero público, en la calle de la Romaguera, que el número de metros a que se contrae la permuta después de hecha la oportuna medición son de 3217 metros cuadrados lo que el Ayuntamiento cede a la señora Casanovas y de 3680 metros cuadrados lo que ésta cede a su vez al Ayuntamiento, haciéndose constar de una manera expresa que cuando en aquellas fechas en que tuvo lugar el convenio a que se hace mención ya no existía en la zona que el Ayuntamiento cede ninguna casita por haber sido derruida con anterioridad.

Sobre la modificación de las tarifas de «El Gas»

Se dió lectura nuevamente de la comunicación de la Delegación de Industria, rela-

tiva a Informe sobre modificación de tarifas de «El Gas», S. A., de esta ciudad, y el señor Bauzá hizo entrega a Secretaría para que diese lectura del mismo de un voto particular que dice así:

«I—Es norma que preconiza el actual Estado Español, la de no encarecer en lo posible la vida del obrero, llamando al sacrificio a los patronos y Empresas particulares, para que atiendan y cumplan este espíritu del Nacional-Sindicalista, aunque para ello tengan que ver mermados sus intereses o ganancias.—Hasta hoy la Sociedad «El Gas», ha venido disfrutando un estado económico de inmejorables condiciones, como lo prueban los hechos siguientes:—a) A pesar de que durante el Glorioso Movimiento Nacional casi todas las Empresas particulares han tenido que suspender el dividendo activo de sus acciones o al menos reducirlo en gran proporción y, en algunos casos, ni han podido satisfacer el interés de las Obligaciones emitidas (en cuyo caso se encuentra el mismo Gobierno, el cual ha reducido el tanto por ciento de la Deuda Pública), «El Gas» de Sóller ha venido satisfaciendo a sus accionistas un dividendo activo tan alzado o más que antes de dicho época.—b) También por regla general, las cotizaciones de los valores de las Empresas particulares ha sido reducido y, en cambio, las acciones de la Compañía que nos ocupa, no tan sólo ha visto sostenerse la de antes de 1936, sino que ve aumentarla de día en día.—c) Que sin aumento efectivo de capital, ya que la emisión reciente de nuevas acciones no ha representado para los tenedores de las antiguas desembolso de su valor, por tratarse sólo de legalizar la inversión de sus fondos de reserva, obtenido mediante una parte de sus beneficios anuales, ha realizado dicha entidad importantes mejoras de carácter social, como son compra de motor Diesel, instalación de un nuevo horno en su sección de gas y construcción de un importante edificio para cámaras frigoríficas.—Por lo que anteriormente se expresa, es fácil deducir que si bien es verdad que los productos que necesita para producir el fluido eléctrico han sufrido un aumento, que califica el mismo solicitante de transitorio, está en condiciones la Compañía de aguantar por algún tiempo los perjuicios o sacrificio económico que representa el aumento de referencia sin que para ello se produzca la marcha ruinosa a que se refiere en la instancia y que por el contrario, cumpliría con este sacrificio, las normas dictadas por el Gobierno de la Nueva España.—II—Es de notar que el suministro en esta población de la energía eléctrica viene aumentando de día en día, como es fácil comprobar mediante los libros de la misma Compañía, no motivando a la misma este aumento nuevos gastos de explotación, a excepción del mayor consumo de Gas-oil, ya que se emplean los mismos obreros, maquinaria y utensilios y, en cambio, obtiene mayor beneficio.—III—Y, por último, sentido el precedente de los deseos de nuestro invicto Caudillo, de que no se encarza la vida a la clase humilde, en la tarifa propuesta, resultan perjudicados, a mi entender, con mayor escala los pequeños consumidores a los de mayor cuantía, en proporción desmesurada desproporcionada.»

Después de un detenido examen de las tarifas propuestas y abundando la mayoría de gestores en el deseo de que se tenga en cuenta dentro de lo posible el abaratamiento de la electricidad a los consumidores de menor cantidad que son a su juicio los más necesitados, y manteniendo íntegra su propuesta el señor Bauzá, se acordó que apoyándose en parte en las razones en su escrito sostenidas, se informe a la Jefatura de Industria que, a juicio de la Corporación, procede aumentar únicamente 10 céntimos sobre las actualmente vigentes y en todas sus categorías.

Trasposos de derechos a perpetuar sepulturas

Después de la lectura de las respectivas instancias y en vista de la correspondiente documentación acreditativa acompañada a las mismas, la Corporación acordó aprobar varios trasposos de derechos a perpetuar sepulturas en el Cementerio católico de esta ciudad.

Ampliación de un donativo

En vista de las gestiones efectuadas cerca del Ayuntamiento por los organizadores de la VI Vuelta Ciclista a Mallorca, la Corporación acordó ampliar hasta cien pesetas el donativo de 25 ptas. acordado conceder a la «Peña Nicolau» a dicho fin.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los vecinos siguientes: D. Bernardo Bisbal Oliver, como encargado de D.ª Francisca Forteza; D. Damián Llabrés Esteve, como mandatario de D. Antonio Pomar; D. Antonio Servera Pons, en nombre de D.ª Margarita Morantx; D. Car-

CUARENTA AÑOS ATRÁS

11 Agosto de 1900

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar el modo más factible de conducir un caño de agua potable a la barriada del Puerto dió cuenta de que había empezado sus trabajos, haciendo varias visitas a la fuente que este Municipio posee en el sitio denominado Es Rafal, cuyo resultado ha sido hasta hoy muy satisfactorio; habiéndose resuelto practicar a la misma durante el presente verano una visita semanal, a fin de poder apreciar si el caudal de agua que mana de dicha fuente es suficiente para la aplicación que quiere dársele.

Se habló hace algunas semanas de constituir una sociedad de ahorros en esta población y el domingo último quedó constituida definitivamente con el título de «La Hormiga». Sus fundadores aprobaron el Reglamento y aprobaron igualmente los trabajos preliminares que se habían realizado con el expresado fin. Esta sociedad es la misma que ya a principios de Julio se fundó con carácter provisional, con el título de «Caja de Ahorros», y como entonces para llevar a cabo los referidos trabajos preliminares se nombró una Junta Directiva, en la sesión últimamente celebrada se acordó por unanimidad confirmar en sus cargos respectivos a los mismos socios anteriormente nombrados para desempeñarlos.

Los lucidos fiestas callejeras se preparan en esta localidad para los próximos días: una para mañana, con verbena esta noche, en la barriada de Ses Merjades, con el indispensable paseo del buxy, adornos, e iluminación por medio de lederos en los caminos del Murterà y del Pont Nou; y otra el miércoles próximo, festividad de la Asunción de la Virgen, en las calles del Mar y adyacentes, con los mismos festejos. En ésta se dice que concurrirán las dos bandas de música para amenizar las veladas de la vigilia y del día festivo.

Desde principios de semana se encuentra entre nosotros el distinguido pintor madrileño D. Ramón Palido, quien, atraído por las bellezas naturales que encierra este valle, se propone pasar una temporada aquí a objeto de poder trasladar al lienzo algo del grandioso panorama que tanto admira.

Las «Notas de Sociedad», de mayor relieve durante la semana que hoy fine son las siguientes:

El martes falleció repentinamente en la finca «Ca'n Patit» D. Cristóbal Barceló y Estades, padre político, hermano político y tío, respectivamente, de nuestros distinguidos amigos D. Bernardo Mayol Simonet, revivendo D. Juan Simonet, custodio de la iglesia del ex-Convento de Franciscanos, y D. Antonio Mayol Simonet.

El mismo día llegaron, pasajeros en el vapor «Lisón de Oro», los Sres. D. Miguel Ballester Serra, procedente de Ponos (Puerto Rico); D. Jaime Torrens y D. José Truyols de regreso de su viaje de recreo a París, y D. Antonio Pastor, Gerente de la importante casa mercantil «A. Pastor y C.ª», de Barcelona.

El jueves unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la simpática Srta. Antonia Rosselló y Barceló y el joven sacristán de la iglesia parroquial de esta villa D. Antonio Marqués y Castañer.

Y ayer embió en el vapor «León de Oro» el joven D. Bartolomé Estades Canals, que se dirige a San Juan Bautista de Tabasco (México) donde tiene sus negocios.

los S. Baltrán Taltavul; D. Antonio Colom Casanovas, en nombre de D.ª Catalina Colom; D. Juan Colom Alcover, en representación de D. José Colom y de D. Juan Pons; y D. Guillermo Xumet Pons, como encargado de D. Luis Cortés.

A informe del Capataz de obras

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras una instancia promovida por un vecino solicitando una baja de arbolitos.

Rectificación sobre una liquidación

Se acordó descontar a D.ª Paula Pons Miró, en la liquidación del 10 de Junio de 1940, 3150 ptas. de una acometida a la alcantarilla pública, en la casa de su propiedad de la calle de Isabel II, n.º 42, por haberse comprobado por el Capataz de obras que no se construyó dicha acometida.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.